



Audidores

Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España
Agrupación
Territorial 1ª



Paseo de la Habana nº 1
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

CURSO DE:

TRATAMIENTO DE INCERTIDUMBRES Y CONTINGENCIAS

- Fecha: **24 de abril de 2012**
- Ponente: **Dª Patricia Alonso de la Fuente**
Senior Manager en KPMG Auditores
- Área: **Auditoría**

Presentación:

Las provisiones son pasivos, representan obligaciones presentes siendo probable la salida de recursos de la empresa, pero que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Por otra parte, los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento como pasivos, bien porque son una obligación presente no siendo probable la salida de recursos o no pudiendo valorarlo con fiabilidad; bien porque son una obligación posible.

Incertidumbres son aquellas circunstancias cuyo desenlace depende de acciones o hechos futuros, que no están bajo el control directo de la entidad, pero que pueden afectar a las cuentas anuales.

En esta sesión de formación profesional se analizarán pormenorizadamente las dificultades y particularidades que presentan tanto las provisiones como los pasivos contingentes en cuanto a criterios de registro, valoración y sus correspondientes desgloses en la memoria, tanto a través de una exposición teórica como analizando casos prácticos que en la actualidad son más comunes.

Finalmente se evaluará su posible impacto a través del nuevo tratamiento de las incertidumbres en el informe de auditoría.

Programa:

1. Reconocimiento de provisiones
2. Criterios de registro - ¿activo/pasivo/contingencias?
3. Valoración
4. Desgloses
5. Tipos de provisiones
6. Informes de auditoría - tratamiento de incertidumbres
7. Caso práctico - Provisión por contrato oneroso
8. Caso práctico - Provisión por contrato oneroso y deterioro
9. Caso práctico - Provisión por reestructuración ERE

Información:

Horario:
De 16,00 a 20,00 horas

Homologación:
4 horas

Lugar de celebración:
Aula de la Agrupación Primera del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, Bajo - 28036 Madrid.

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 70,00 euros / Otros 140,00 euros

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • Paseo de la Habana nº 1, Bajo / Tel.91 319 06 04 • Fax 91 319 66 26.
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es

Formas de pago ():**
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas)